

DECRETO DE

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 626

QUILLON, lunes 24 marzo 2014

JORGE PAREDES Contado

TESORE

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014 .-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-807
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-100

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MUÑOZ MARDONES EDUARDO ENRIQUE

RUT:

LA SUMA DE \$:630.000

Y SON: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 106 POR \$ 700.000.- DE EDUARDO ENRIQUE MUÑOZ MARDONES, POR SERVICIOS DE MAESTRO, PARA SERVICIOS DE REPARACION Y MONTAJE EN EVENTOS. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO Nº 302 DE FECHA 28 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO Y CERTIFICADO Nº 064 / 2014 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE	COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004003	311301	Programa Turismo y Cultura	700.000		15219066-2	B-106
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		630.000	15219066-2	C-
2141103		Retencion 10%		70.000	15219066-2	B-106

TOTALES :

700.000

700.000

